



CONVOCATORIA ESPECIAL DE ESTÍMULOS LEP PARA LAS ARTES ESCÉNICAS FASE II

INFORME DE PROPUESTAS INSCRITAS

ESTÍMULO A LA DE CREACIÓN DANZA PARA ARTISTAS CON MEDIANA TRAYECTORIA DE LOS CORREGIMIENTOS

(29 de julio de 2020)

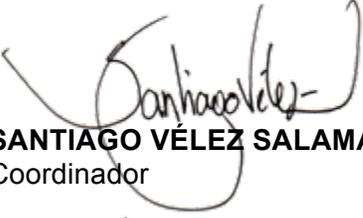
1. La Secretaría de Cultura Ciudadana, en virtud de la resolución N° 202050035504 dio apertura el día **14 de julio de 2020** a la convocatoria especial de estímulos LEP para las artes escénicas Fase II, en la cual se encuentran los **Estímulo a la de creación danza para artistas con mediana trayectoria de los corregimientos** cuyo objeto *“Promover la creación de obras, en el campo de la danza en cualquiera de sus géneros para llevarse a escena en medios tradicionales o en medios web y alternativos, con artistas que acrediten su mediana trayectoria y se encuentren activos en los corregimientos de Medellín (comunas 50/San Sebastián de Palmitas, 60/San Cristóbal, 70/Altavista, 80/San Antonio de Prado y 90/Santa Elena) y acatando las particularidades que exige la declaratoria de emergencia por la pandemia Covid-19, tales como el distanciamiento preventivo, cumplimiento a los protocolos de bioseguridad, las restricciones para la movilidad en la ciudad, la versatilidad, la creatividad, el impacto mediático, la difusión digital, el trabajo solidario en equipo, etc.”*.
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** el **28 de julio de 2020** a las 5:00 p.m. cerró la Convocatoria en la línea de participación **Estímulo a la de creación danza para artistas con mediana trayectoria de los corregimientos** con un total de una (1) propuesta recibida, así:

#	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO
1	300-001	EL S.O.S DE FOLCLORITO Y TRADICION	ALIX YOMARA VANEGAS TABORDA	43263838

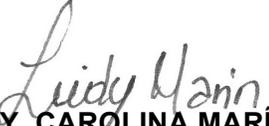


3. Tenga en cuenta que este es solo un listado de las propuestas que se inscribieron, deberá consultar el informe de verificación de documentos en las fechas establecidas en el lineamiento para conocer el estado de su propuesta.

EQUIPO CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA


SANTIAGO VÉLEZ SALAMANCA
Coordinador


DANIEL ECHEVERRI SÁNCHEZ
Abogado


LEIDY CAROLINA MARÍN SÁNCHEZ
Profesional Administrativa